

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Segundo Seguimiento

Política Pública y/o Programa presupuestario o Evaluado		SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO						Clave		2E01519		
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		Clave		108	Ejercicio Fiscal Evaluado	2017	Tipo de Evaluación		Específica de Consistencia y Enfoque a Resultados con Enfoque Social	
Definición del Programa o Fondo		Hacer efectivo el derecho a toda persona a un trabajo digno y socialmente útil, coadyuvando en la creación de condiciones para la generación de empleos que permita mejorar la calidad de vida de los Chihuahuenses.						Fecha de Elaboración del Formato		27/05/2019		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Alta	Revisión integral de la normatividad estatal para determinar el nombre correcto y la estructura Administrativa del Programa	b) Institucional Área de desarrollo organizacional.	1. Revisar la normativa para fundamentar el cambio de nombre a Servicio Estatal de Empleo, como lo establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. 2. Presentar ante la Función Pública el cambio de nomenclatura de manera que este se vea reflejado en estructura orgánica validada. 3. Modificar en el Reglamento Interior de Trabajo	Área de desarrollo organizacional del Departamento Administrativo/Consultoría jurídica del Despacho de la titular.	01/11/2018	01/09/2019	Definición del nombre del programa y su homologación en estructura e instrumentos normativos de la STPS	Estructura orgánica modificada. Reglamento Interior del Trabajo de la STPS modificado.	20%		La estructura se encuentra en proceso de modificación para su posterior presentación ante la Secretaría de la Función Pública, en la cual se pretende fundamentar y justificar el cambio de nomenclatura a Dirección General del Servicio Estatal del Empleo.

				de la STPS el nombre del programa y presentarlo ante la Función Pública y la Secretaría General de Gobierno para su revisión, aprobación y Publicación.								
2	Alta	Verificar que la información del presupuesto y las metas sean consistentes entre la MIR y el POA. En caso de modificación documentarlo.	a) Específico	Se trabajará para verificar la información del presupuesto y que las metas sean registradas correctamente para que no existan inconsistencias entre la MIR y el POA. En caso de que se haga una modificación, se documentará el motivo.	Planeación	18/10/2018	01/09/2019	Que los datos registrados en el POA y la MIR sean consistentes	POA y MIR	100%	Se adjunta al documento copia del POA y MIR	Se adjunta POA y MIR modificada.
3	Media	Establecer una cobertura a corto mediano y largo plazo.	a) Específico	Hacer una planeación estratégica con objetivos a corto, mediano y largo plazo.	Planeación	03/01/2019	01/09/2019	Contar con objetivos claros a corto, mediano y largo plazo	Documento en donde se describa la planeación estratégica	10%		Ya se está trabajando en la planeación estratégica con objetivos a corto, mediano y largo plazo.

4	Media	Acordar con la Secretaría de Hacienda Estatal los mecanismos y calendarización para la entrega oportuna de los recursos.	c) Interinstitucional Área Administrativa del Servicio de Empleo	Acordar con la Secretaría de Hacienda reuniones para establecer la entrega oportuna de los recursos.	Administrativo	18/10/2018	01/09/2019	Que los recursos se entreguen de manera oportuna para operar de manera eficiente nuestros subprogramas	Calendario de fechas de entregas de recursos y oficio de entrega calendario	90%	Se adjunta oficio de solicitud, minuta de acuerdos y firma de asistencia.	En el pasado mes de febrero se realizó una reunión de seguimiento con la Secretaría de Hacienda, para la revisión del proceso de pagos y entrega oportuna de recursos.
5	Baja	Celebrar reuniones de coordinación con las instancias de seguridad pública y procuración de justicia para establecer medidas conjuntas y llevar a cabo las acciones de los subprogramas en todo el Estado	c) Interinstitucional Dirección del Servicio Estatal de Empleo	Se celebraran reuniones con Seguridad Pública para establecer medidas de seguridad y poder entregar los apoyos de los subprogramas en riesgo.	Dirección del Servicio Estatal de Empleo	01/09/2019	01/09/2019	Que se establezcan medidas de seguridad para dar cobertura a los subprogramas en los municipios que enfrentan un grave problema de inseguridad	Oficio para solicitar reuniones	100%	Se adjunta oficio de solicitud, minuta de acuerdos y ficha de asistencia.	Se realizó reunión con el Jefe de las Fuerzas Estatales para establecer medidas de seguridad del personal que entrega los apoyos de los subprogramas
6	Media	Coordinación con las instancias correspondientes para la expedición de documentos de identidad para los beneficiarios/as de los subprogramas del Servicio Estatal de Empleo.	b) Institucional Dirección del Servicio Estatal de Empleo.	Se modificarán las reglas de operación PAGECH con el objetivo que los usuarios puedan obtener un apoyo.	Dirección del Servicio Estatal de Empleo	07/01/2019	01/09/2019	Que los usuarios no enfrenten problemas para obtener su apoyo por falta de documentación	Reglas de operación PAGECH	30%		Las reglas de operación se encuentran en análisis por el Departamento Jurídico de la STPS

7	Media	Incluir en los cuestionarios o en un cuestionario adicional aspectos que reflejen en específico la situación atendida en el Estado y su representatividad.	b) Institucional Contraloría social	Se añadirá a los cuestionarios de satisfacción preguntas que nos ayuden a mejorar el servicio y que también reflejen la situación atendida en el Estado.	Contraloría Social	18/01/2018	01/09/2019	Que se mejore la entrega de servicios y bienes económicos.	Cuestionario de satisfacción	100%	Se adjuntan formatos de encuestas de retroalimentación.	Se incluyen encuestas con preguntas que reflejan la situación del Estado y la Región.
8	Media	Seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones, posterior a su cumplimiento al 100 por ciento.	b) Institucional Dirección del Servicio Estatal de Empleo	Se le dará seguimiento adecuado a cada una de las recomendaciones emitidas por el ente que realizó dicha evaluación que aún no hayan sido subsanadas para la mejora del programa presupuestario.	Dirección del Servicio Estatal de Empleo	18/10/2018	01/09/2019	Atender y subsanar todas las recomendaciones de mejoras al programa presupuestario	Documento final en donde se visualice el cumplimiento a las recomendaciones.	60%		Se está trabajando en el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

Lic. Ana Rocío Escobar Rivera

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

Lic. Olga Verónica García Reyes

Firma y nombre del responsable del seguimiento